

\*2013415100001801\*

Rad. Entrada 2013411100237822

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2013415100001801

Fecha: 23-04-2013

TRD: 4151.0.13.1.953.000180

Santiago de Cali, Abril 23 de 2013

SEÑOR

LINO RAMIRO VARELA MARMOLEJO

Representante de los contribuyentes de Valorización para las 21 Megaobras  
Ciudad

EDIFICIO BENJAMIN HERRERA  
CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
Nombre Portero *Geo Busto*  
Fecha: *25-04-2013*  
Hora: \_\_\_\_\_

**ASUNTO:** DECLARACIÓN OFICIAL SOBRE LA QUIEBRA DE LA VALORIZACIÓN PARA LAS 21 MEGA OBRAS Y DERECHO DE PETICIÓN.

En respuesta a su solicitud del documento con radicado No. 2013-41110-023782-2 me permito aclararle lo siguiente:

1. Para la segunda fase de Megaobras, esta se realizará con recursos con cargo a la contribución por Valorización, mediante el convenio interadministrativo con EMCALI EICE se atenderán la construcción de las obras de servicios públicos domiciliarios, recursos del Municipio y/o recursos por gestionar a través del G-11 en el contrato plan con el Gobierno Nacional.
2. Los recursos para terminar las Megaobras en ejecución serán por medio del recaudo de contribución por Valorización y pago de EMCALI por la construcción de las obras de servicios públicos domiciliarios, (Art. 10, Acuerdo 241 de 2008), y recursos del Municipio y/o recursos por gestionar a través del G-11 en el contrato plan con el Gobierno Nacional.
3. En cuanto a los 4 hechos que usted hace referencia le comunico lo siguiente:
  1. En cuanto al punto 1 sobre "No hay dineros para terminar las megaobras en construcción", es un análisis y una apreciación suya, sobre la cual no tengo comentario.



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA  
Y VALORIZACIÓN

\*2013415100001801\*

Rad. Entrada 2013411100237822

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2013415100001801

Fecha: 23-04-2013

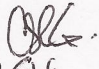
TRD: 4151.0.13.1.953.000180

2. Esta apreciación es igualmente errada por cuanto se le están haciendo pagos a los Concesionarios de acuerdo al recaudo por renta hasta la fecha. Otra fuente de recursos es EMCALI, que aún no ha realizado los pagos contemplados en el acuerdo interadministrativo.
3. El valor presupuestal para contratar la segunda fase de Megaobras es \$808 mil millones y es compromiso de la Administración ejecutar todas las obras contempladas dentro del plan denominado 21 Megaobras, como también por parte de la ciudadanía cumplir con el compromiso del pago de la contribución por valorización.
4. A pesar de que las cifras no son exactas, la gestión de la Administración está encaminada a recaudar los recursos necesarios para la terminación de las obras sin el cobro adicional a los contribuyentes.

Adicionalmente la apreciación de la quiebra de las Megaobras es un juicio inexacto y un querer suyo, que no corresponde ni a la realidad ni al desarrollo de la ciudad en la búsqueda del bienestar de todos los Caleños.

Atentamente,

**MIGUEL ANTONIO MELENDEZ CARVAJAL**  
Secretario de Infraestructura y Valorización

Proyecto: Carmen Stella Caycedo G. 

Reviso: José Moreno, Sonia Londoño 